

Ocaña, marzo 11 de 2025

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA  
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

Bleyddy Karina Quintero Niño, con C.C. No 37.328.236 de Ocaña, en mí calidad de autor de la Tesis doctoral \_\_\_ Tesis de maestría X \_\_\_ Trabajo de grado especialización \_\_\_ Trabajo de grado pregrado \_\_\_ Otro \_\_\_ titulada:

Libertad de Conciencia: marco jurídico para el reconocimiento del derecho por parte de las autoridades judiciales en Colombia, presentado y aprobado en el año 2025, como requisito para optar al título de Magister en Derecho, autorizo a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

Autorizo (autorizamos)	Si	No
Consulta del contenido del trabajo de grado <b>sólo en las instalaciones</b> del CRAI.	X	
Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del <b>Repositorio Institucional</b> de la Universidad Santo Tomás.	X	

**Nota:** se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta de este.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



---

Nombre: Bleyddy Karina Quintero Niño  
Documento de identidad: 37.328.236 de Ocaña  
Correo electrónico: quinteroniokarina@gmail.com